18

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN[TE] MARAVEDIS, AÑO DE [MIL] SETECIENTOS Y SETENT[A Y] SIETE.

Sobre Carne de Carnero.

Volvióse aver el memorial presentado por Dn. Eusebio de Mata de esta villa a este Ayuntamto. en el dia veinte y tres del Corrte. en el solicitava hacer obligacion de Carne de Carnero con diversas condiciones que de el Constan: Y otro memorial presentado en el dia [illegible] por el citado Dn. Eusebio con referencia al anterior por el que [illegible] cita hacer postura y obligacion de la dha especie por todo el [illegible] aprecio de diez quartos cada libra, con arreglo a las condiciones que de el anterior precitado memorial constan: y enterada la [illegible] lla acordó, no admitir dha Postura por lo excesivo de su precio y no residir en ella facultades para alguna de las Condiciones que se relacionan en los expresados memoriales: y si se le [illegible] saver al expresado Dn. Eusebio de Mata reforme dho precio allane alguna de sus condiciones, y si quiere continuar con matanza que tiene ofrecida hasta la celebracion de su remate que haia otro nuebo Registro; y en caso de no condescender: el [illegible] Dn. Juan Burruezo continue la Comision que se le tiene conferida en el anterior Ayuntamto. Zelebrado en el referido dia veinte y tres del Corriente: y se publique para si huviese algunas personas que quisieren hacer algunos Registros: Cuia publicacion sea y se entienda posterior a la respuesta que diese el [illegible] minado Dn. Eusebio que deverá efectuarla precisamte. en el dia [illegible]

Sobre Carne de macho.

Volvióse aver el memorial dado por Dn. Joseph Melgares [illegible] en el expresado dia veinte y tres por el que pretende hacer obligacion de la especie de Carne de macho a los precios y con las condiciones que de dho memorial constan, y enterada la Villa [illegible] cordo no admitir dha postura por lo excesibo de sus precios [illegible] que se le haga saver; y en el Caso de no querer continuar con matanza que de dha especie está practicando por dilatarse [illegible] gomas la Celebrazn. de dho remate: el Sor. Dn. Juan B[illegible]